



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ACTA DE CIERRE  
INVITACION PÚBLICA ILG-048-2018  
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
TECNOLOGICOS EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES CONVENIO SEDES PALMIRA – ORINOQUÍA 2016.  
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

El 05 de marzo de 2018, en la ciudad de Palmira Valle, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicada en la carrera 32 Chapinero, vía Candelaria, Edificio 50 tercer piso Oficina Centro de Idiomas, el siguiente servidor de la Universidad: Oscar Yovany Checa Cerón Coordinador Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales.

Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuesta, según se relacionan a continuación:

<b>Hora de entrega</b>	<b>Razón Social del Proponente</b>	<b>Forma de Entrega</b>	<b>No. folios</b>
05/03/2018 08:57	Diego Alejandro López Garzón	Correo electrónico	16

Siendo las 4:15 pm, se levanta la sesión, y en constancia firma quien intervino

**Firma**  
**OSCAR YOVANY CHECA CERÓN**  
**Coordinador Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales**



Invitación Consecutivo No.:

ILG - 048-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(DIEGO ALEJANDRO LOPEZ GARZON)	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	N/A	N/A
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	N/A	N/A
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	N/A	N/A
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	N/A	N/A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia Relacionada	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el mayor tiempo de experiencia certificada, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100	N/A	N/A
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS	( 100 ) puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 28 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palмира.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-048-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 5 de marzo de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: DIEGO ALEJANDRO LOPEZ GARZON

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de DIEGO ALEJANDRO LOPEZ GARZON, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2018

Responsable Invitación Oscar Yovany Checa Cerón  
Firma

Evaluador Oscar Yovany Checa Cerón  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.